ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET075037 "SUMINISTRO DE SAL PARA EL CENTRO DE CRÍA DE PECES AMENAZADOS DE LOS VILLARES (CÓRDOBA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 6.413,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 13 de marzo de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan Manuel Ávila Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado en tiempo y forma oferta por parte de los siguientes licitadores:

1. COMERCIAL EDELMIRA S.L.
2. HUMANES GUILLÉN EUROSAL S.L.

A continuación, no asistiendo público al Acto, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre único y se procede su descifrado y apertura. Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Nº	Licitadores	OFERTA (€)
1	COMERCIAL EDELMIRA S.L.	5.101,50
2	HUMANES GUILLÉN EUROSAL S.L.	4.692,00

La Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose que la documentación aportada es correcta.

La Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular si alguna de ellas es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas, al no ser ninguna de ellas inferior respecto a la otra en más de 20 unidades porcentuales.

Código Seguro de verificación:7W/AnnkTC4nkX/ClNXSXKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	13/03/2020
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7W/AnnkTC4nkX/ClNXSXKQ==	PÁGINA	1/3

7W/AnnkTC4nkX/ClNXSXKQ==

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia, a la empresa HUMANES GUILLÉN EUROSAL S.L.**,** con un importe ofertado de CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (4.692,00€), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 10 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

D

Código Seguro de verificación:7W/AnnkTC4nkX/ClNXSXKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	13/03/2020
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7W/AnnkTC4nkX/ClNXSXKQ==	PÁGINA	2/3

7W/AnnkTC4nkX/ClNXSXKQ==

ANEXO : CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	HUMANES GUILLÉN EUROSAL S.L.	4.692,00 €	100,00	100,00
2	COMERCIAL EDELMIRA S.L.	5.101,50 €	91,27	91,27

Código Seguro de verificación:7W/AnnkTC4nkX/ClNXSXKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	13/03/2020
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7W/AnnkTC4nkX/ClNXSXKQ==	PÁGINA	3/3

7W/AnnkTC4nkX/ClNXSXKQ==